TÉRMINOS Y CONDICIONES

YPF Mastercard EDV 2026

Promoción válida en la República Argentina exclusivamente para compras realizadas con tarjeta de crédito, débito y/o prepaga de la marca "Mastercard" emitidas en la República Argentina (la/s "Tarjeta/s") asociadas a la aplicación móvil "App YPF", desde las 00:00hs del 01/11/2026 hasta las 23:59hs del 30/11/2026, o hasta agotar el monto total de inversión asignado a la promoción, lo que ocurra primero (el "Plazo de Vigencia"), en estaciones de servicio de YPF S.A. de la República Argentina (la "Promoción"). La Promoción consiste en el reintegro de un 10% (diez por ciento) del monto de cada compra de $35.000 (pesos treinta y cinco mil) o más por transacción, realizada exclusivamente los días lunes comprendidos dentro del Plazo de Vigencia en estaciones de servicio de YPF y abonada con una Tarjeta a través de la App YPF, y tiene un tope de reintegro semanal de $6.000 (pesos argentinos seis mil) por Tarjeta (el "Beneficio"). El Beneficio aplica también a las operaciones abonadas en cuotas. En los casos en que el pago se procese en cuotas de forma individual, el descuento se aplicará únicamente sobre aquellas cuotas cuyo procesamiento se realice dentro del Plazo de Vigencia, quedando excluidas las cuotas procesadas con posterioridad a dicho plazo. Para los consumos con Tarjetas de crédito, el reintegro será realizado dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la fecha de la transacción o dentro de los próximos 2 (dos) resúmenes. Para los consumos con Tarjetas de débito o prepagas, el reintegro será realizado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción en el resumen de la Tarjeta. La promoción podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento por Mastercard Cono Sur S.R.L. sin expresión de causa y sin necesidad de notificación previa.